



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Proceso N°. 500013153001 2020 00064 00

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Villavicencio, veintisiete (27) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Obedezcase y cúmplase lo dispuesto por el superior, mediante providencia del 20 de junio de 2023 (archivo digital 06-C04), que revoca el auto de fecha 7 de octubre de 2022 proferido por este Estrado.

NOTIFIQUESE

GABRIEL MAURICIO REY AMAYA
JUEZ

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL
CIRCUITO DE VILLAVICENCIO**
Hoy 28 de noviembre de 2023, se
notifica a las partes el AUTO anterior
por anotación en ESTADO.

PAOLA ALEJANDRA CAGUA
REINA
SECRETARIA